

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostrâ liceat te voce moneri,  
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthara Trojam.*  
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 189)

BUENOS AIRES, SABADO 2 DE AGOSTO DE 1831.

(Precio 3 rs.)

### ESTADÍSTICA

DE LOS

### ESTADOS PONTIFICIOS.

(Continuacion.)

Desde el motu proprio de Pio VII en 1816 están los jueces obligados á motivar las sentencias, esto es, á esponer las razones de sus procedimientos con la mayor distincion y claridad, y á no pronunciar otra sentencia que la prescrita por las leyes. Se ha abolido toda especie de tortura, como tambien el castigo de la cuerda, que era de este modo: En medio del Corso y de otras calles estaba hincado en el suelo un gran palo, con una garucha y una cuerda, á que se aseguraban los puños del malhechor, despues que se le habian atado por la espalda. Alzabasele entónces poco á poco, y cuando llegaba á la punta del palo, se soltaba de repente la cuerda, con lo que cargaba todo el peso del cuerpo sobre los brazos, que se le forzaban y dislocaban.

Las cárceles de Roma eran mejores en el siglo pasado, que las de la mayor parte de las otras ciudades de Europa. Las cárceles nuevas son ventiladas, salubres y sólidas. San Michele es una casa de correccion, principalmente de mugeres y niños, á quienes se dá de trabajar. Hay cafradias que proveen de alimentos y vestido á los encarcelados, y contienen la tirania y avaricia de los alcaides. Las dos prisiones de estado son el Castillo de Sant' Angelo y la fortaleza de Civita Castellana. Hay una casa de correccion para los eclesiásticos, llamada Ergástulo, en Corneto. Civita—Vecchia y Anzio son los dos receptáculos de los condenados á galeras. De las galeras antiguas, que eran unos sucios y apollillados panteones, se han trasladado los presos á las habitaciones de la playa, donde se les hace trabajar todo el dia, y se les tiene mal alimentados y vestidos. No hay separacion entre ellos y nadie cuida de su reforma moral. Pero así sucede en los mas de los países de Europa; el malhechor convicto es abandonado y olvidado de todos como si ya hubiese muerto, y no sirve para nada en este mundo, ni tuviese que esperar en el otro.

El Santo Oficio en Roma no es ya otra cosa que un tribunal eclesiástico para corregir la mala conducta de los eclesiásticos mismos. Su principal ocupacion es examinar las obras nuevas, y poner en el índice las que juzga heréticas ó peligrosas. Cuando Pio VII fué restaurado al trono pontificio, unos de sus primeros actos fué atajar los procedimientos de un fanático inquisidor de Ravena, que habia condenado á muerte á un judío relapso. El Papa se avocó la causa, anuló la sentencia, y poco despues abolió formalmente la pena de muerte y todos los castigos corporales en causa de herejía; ordenando que para en adelante no se admitiera denuncia alguna en que el acusador no fuese confrontado con el reo.

Asesinatos y salteos llenan gran parte del calendario criminal. Un instinto violento de venganza ó de zelos, provocado por un acto de ultraje ó de opresion, suele ser la causa del primer delito; una vez perpetrado, el malhechor se refugia á los bosques, y allí por necesidad abraza la carrera de bandido. Los franceses, despues que promulgaron en Italia su nuevo código, se dedicaron seriamente á perseguir á los bandidos y acabar con ellos. En breve tiempo la mayor parte cayó en manos de la justicia y sufrió la pena de muerte; y los restantes se escondieron en lo mas escarpado de los montes, donde se mantuvieron quietos, esperando se les olvidara. Mas en 1811 aparecieron los bandidos y con mayor fuerza que nunca, por una desafortunada providencia de la administracion francesa, que reformó de un golpe toda la vieja policia de los esbirros. Destituídos éstos de todo medio honesto de subsistencia, y reducidos á la desesperacion, se reunieron á las cuadrillas de bandidos. La conscripcion les aumentó tambien grandemente. Era esta una ley tan contraria á los hábitos del pueblo, tan odiosa y opresiva, que muchos mozos, no queriendo ir en busca de la muerte á climas distantes y por intereses ajenos, huían de las ciudades, y se guarecian en los escondrijos de las sierras, dando la necesidad obligaba á muchos de ellos á incorporarse en aquellas cuadrillas.

Pero mientras la opresion política reclusaba las partidas de saltadores, la policia de las ciudades experimentó una

completa y saludable reforma bajo el régimen francés. En Roma ocho comisarios de policia, con una pequeña guardia municipal, bastó para mantener el orden y la seguridad entre sus habitantes. La prontitud y la publicidad de los juicios fueron dos grandes mejoras introducidas por los franceses, las cuales (sentimos decirlo) no se ha tenido cuidado de conservar despues de la restauracion. Luego que se arraigó en el espíritu del pueblo la saludable certidumbre de que el castigo de la ley habia de seguir irremisiblemente á la violencia y al crimen, se efectuó maravillosa mudanza. Fué como un rayo de luz que dió una nueva direccion á las ideas. Levantada muchas veces la mano para descargar el golpe, un súbito pensamiento la detenia, y el hombre, como volviendo en sí de su furor, exclamaba: *Ah! se non fosse la sedula!* Ah! si no fuese el juzgado! Además, haciéndose públicos los juicios, se presentó una escena tan interesante como instructiva al pueblo, que iba ansioso á presenciarlos, y viendo la latitud que se daba á los reos para su defensa, quedó persuadido de la imparcialidad con que se administraba justicia—La conviccion de que la clase ó fortuna del reo no habia de servirle de nada, fué otra leccion moral importante. La condenacion, entre otras, de un corredor de lotras por haber dado muerte á su eriado, produjo en Roma una impresion profunda. Los labradores y artesanos, seguros de las leyes, percibian que su interes era ya, no favorecer secretamente á los malhechores, sino dar auxilio á los magistrados y á la policia para aprenderlos, cosa que ántes habian mirado con repugnancia y como una especie de afrenta.....

### AMERICA.

¿Qué magnifica se presenta á los ojos del geologista la virginal América! Dos continentes unidos por la garganta del Darien (Istmo de Panamá); llanuras inmensas regadas por magestuosos rios; lagos mediterráneos que representan la miniatura del Océano pacífico: cascadas que precipitan sus aguas en el abismo, y en el horror al que las mira: largas cadenas de montañas que ocultan sus encumbradas cimas entre las nubes, y otras que sirven de columnas á la region gla-

cial; costas defendidas por rocas escarpadas, arrecifes y escollos; puertos numerosos por los cuales recibe el comercio su vivificación, y la razón las luces; valles pintorescos, en los que la vegetación se ostenta mas portentosa.

No menos maravillosa debe ser para el filósofo, que lleno de filantropía, contempla esta vasta ostension de terreno, la mayor parte inculca y morada de las fieras; una parte poblada de tribus errantes, en el estado de naturaleza; otra no pequeña parte habitada por indígenas, empleados en la ganadería, pocos en la agricultura y algunos soterrados en las minas; las vegas de los grandes rios mas ó menos pobladas de diferentes tribus, mas ó menos feroces, empleadas en la caza y pesca; los países litorales habitados por considerable número de africanos y razas mixtas; el blanco, en menor número, morando ó viajando indistintamente en cualquier clima y por donde quiera, y sugutando (á merced de su inteligencia) las razas que lo rivalizan.

Solo el hábito y familiaridad que hemos adquirido con los objetos que nos rodean, puede haber embotado nuestra sensibilidad desde la edad tierna. Solo el hábito (repetimos) puede haber puesto un velo sobre nuestros ojos para no reparar los precipicios que nos cercan. Solo el hábito nos hace creer homogénea una masa compuesta de población de elementos tan distintos. El médico que se contentase á la cabecera con describir el mal y sus causas, clasificarlo con una voz técnica *greco-latina*, sin proponer un remedio ó indicar un regimen, bien para restablecer la salud ó bien para paliar los síntomas y aliviar las dolencias, merecía cargar con el mal, ó que el mal cargase con él al cielo. Ensayémosnos pues en aconsejar aquellos remedios mas simples —remedios de aquella clase que se llaman *inocentes*.

Entre los pensamientos de un honrado americano, hemos leído el siguiente, que copiamos á la letra, *sobre las castas*. "La América (dice) del Sud está plagada de ellas; y tanto, que componen la masa de las poblaciones respectivas.—Tardo ó temprano tratarán de libertarse por sí mismas.—Conviene, pues, educarlas y hacerles perder su ferocidad.—Una vez ilustradas, y llamadas al goce de todos sus derechos primitivos, dejarán de ser temibles, y antes tendrán que agradecernos nuestro paternal esmero.—La ferocidad depende de su abyección ó ignorancia. El *instinto* emplea diferentes armas que la *razón ilustrada*, para obtener un mismo fin: y nuestras castas, (á pesar de su capacidad intelectual) se ven reducidas á solo el uso del primero por defecto de educación.

Si en materia de hecho pudieran aducirse opiniones aisladas, y si la preocupación de autoridad pudiese escusarse en asunto de tan vital trascendencia, apelaríamos á de Pradt, como un ilustre tes-

timonio de nuestro fundamental aserto.—Hablando de Haití dice:—"El será el foco de la conflagración de las colonias, —el centro de las revueltas y de los revolucionados contra las metrópolis y contra la colonia en particular.....El se hará el *brulot* de las Antillas y *verosíblemente de toda la América*; se convertirá en guarida de los depredadores del comercio, de los herberiscos en ambas Americas; porque los negros, acostumbrados al manejo de las armas y habiendo perdido el hábito del trabajo, vendrán á parar necesariamente en esto y trasplantarán sobre las riberas Americanas los asaltamientos que ejercen contra la Europa sus compatriotas de Africa. Ved aquí lo que costarán al mundo el principio revolucionario trasnigrado á las colonias y el estupor general con se le ve insinuarse y apoderarse de ellas."

Mas, no es el único escollo que debemos evitar: no es el color ni otros accidentes fisiológicos los que hacen temibles las masas de las poblaciones; es mas bien su falta de cultura.

Nada seria por cierto mas facil que apurar de una vez el cáliz de amargura que brinda la desgraciada América al filósofo que la contempla:—Nada mas óvio que revolcarse en los pensamientos políticos, tantas veces traqueados por escritores antiguos y modernos;—Nada mas sencillo que componer una elegía con los funebres elementos que por do quiera encontramos sin salir de nuestro suelo infortunado;—y nada mas peligroso al escritor público, que presentar la verdad desnuda y sin los atavíos que demanda la etiqueta.

#### ESTUDIO DE LA BOTANICA.

Si los enemigos de las luces han procurado perpetuar la ignorancia como el único apoyo de sus sórdidas miras, si han puesto una compuerta de fierro á la carrera de las letras para mantener los pueblos en la esclavitud mas ignominiosa; si finalmente el camino de la sabiduría está por todas partes sembrado de escollos; el hombre se desentendiende de todo, rompe obstáculos, arrastra peligros, deja su tierra natal, cruza los mares, y atraviesa el globo para visitar la naturaleza en sus regiones mas remotas. Tanto le cuesta acercarse á ella, oír su dulce voz, y penetrarse de las interesantes verdades que enriquecen su entendimiento, y aumentan el fondo comun del tesoro de las luces.

Genios ilustres, seres privilegiados que impelidos del ardiente deseo de saber, y de facilitar la entrada en el templo de Minerva sacrificasteis vuestro descanso, vuestra fortuna y vuestra vida; recibid esta memoria como un homenaje debido á vuestras gloriosas tareas! Llenos de satisfacción vemos que en muchas partes siguen con respeto vuestras huellas indelebles. La América no tardará en sentarse al lado del mundo antiguo con toda la pompa y esplendor de una nación flore-

ciente, rica y poderosa, pues sus hijos empiezan á conocer la utilidad y las ventajas de las ciencias naturales, y que su estudio es el medio mas seguro de aumentar sus riquezas y su comodidad. La farmacia os está reconocida, porque acrecentando el caudal de sus remedios, le habeis suministrado tantos auxilios para el alivio y el consuelo de la humanidad paciente. La química, este vehiculo por donde han corrido y se han desenvuelto los misterios de la historia natural, le ha presentado por medio del analisis un campo estenso, ocupado en su mayor parte de vegetales, que naturalmente conduce al farmaceutico al interesante estudio de la botánica.

La botánica, decía Fontenelle, no es una ciencia sedentaria, que se pueda adquirir en el reposo, ni en la sombra del gabinete; ella quiere que se recorran las montañas, que se trepen las rocas escarpadas, y que se espongan al borde de los precipicios. Los solos libros que pueden instruirnos están esparcidos á la ventura en toda la superficie del globo.

No hay duda; aun los primeros botánicos leyeron en ellos las preciosas nociones, y los curiosos descubrimientos que acopió Plinio, describiendo las plantas ya conocidas con toda la delicia y gracias de su estilo.

Largo tiempo despues que yacia en olvido la botánica, Cuba, entre los modernos, tuvo el mérito de recordarla de su letargo; despues, con trecientas cuarenta plantas, formó Dodoens veinte y nueve clases; pero á Cesalpin estaba reservado darnos el primer modelo de un método y de una clasificación regular.

Dos genios extraordinarios que yacen profundamente grabados en los fastos de la inmortalidad, dieron á esta ciencia un tal impulso, que hasta el presente no cesa de hacer progresos: Piton de Tournefort, y Linceo. Pero si vemos al primero elevarse sobre lo que habia de mas recomendable antes de él; formando un método que aunque insuficiente en el dia no deja de ser el blanco de nuestra admiración, dejaremos de admirar y de reconocer por el principio de la botánica, á Carlos de Linceo? Esto varon ilustre crea un nuevo sistema, mucho mas estenso é ingenioso que el del precedente: en medio de las nieves de la Laponia se presenta, rodeado de innumerables producciones de la naturaleza, cuyas leyes ha visto y conocido mejor que ningun otro naturalista. Poseedor de siete mil plantas, las clasifica por un método artificial, á la verdad, pero de una ventaja y utilidad indisputables.

A este gran maestro han sucedido hombres dignos de continuar sus tareas, entre quienes Bernardo Jussieu, primer director de plantas en Paris, parece haber profundizado mas que todos los observadores naturalistas, las relaciones de los vegetales entre sí. Cincuenta años continuos ha empleado en estudiar sus afi-

dades. Alanson y Gerard han dado en sus obras un bosquejo en su método natural, pero Antonio Lorenzo Jussieu, nos lo ha dado á conocer en toda su extensión. Finalmente Mr. Marquiz traza un ensayo de una nueva clasificación, notable por su simplicidad y por la precisión de caracteres de las familias.

La botánica es un manantial de recursos para nuestra subsistencia. Unida íntimamente con la agricultura, ha naturalizado un gran número de especies, las más de ellas destinadas á nuestro agrado y á nuestras necesidades; tales son las frutas delicadas, las viandas sabrosas, las bebidas agradables, la vestidas lijeros y sanos. Ella contribuye en varias partes del globo á estas relaciones tan interesantes entre las diversas sociedades. La China nos envía su té y su ruibarbo; la India sus especias y sus aromas; la Europa sus vinos esquisitos; América una quina benéfica y la deliciosa almendra de cacao; así se aumentan nuestros goceas, y la actividad y los conocimientos parecen ensanchar nuestra vida.

La tierra, cubierta de plantas desde el fondo de los valles hasta la cima de los montes, desde el ecuador hasta los polos, es un atractivo que nos inclina naturalmente á la hebrización.

A mas de la utilidad y agrado que el estudio de esta ciencia presta á la juventud, le proporciona grandes ventajas para el progreso de la nacion: ella rectifica el juicio con el uso de los métodos y del análisis, ejercita la memoria con la nomenclatura y la sinonimia, y nos lleva de la mano el estudio de las ciencias naturales, y al progreso de la farmacia.

Reyno vegetal ¡espectáculo util y agradable! sostén de nuestra existencia! tú recreas nuestros sentidos ¡con el verde de las plantas, con el vario colorido de las flores y con el suave olor de sus aromas. En cualquier parte del globo que nascen el hombre le presenta cuadros tan bellos y tan pintorescos que lo obliga á esclamar:—¡Dulces impresiones que nos estrechais con el suelo que nos vió nacer, y penetráis nuestros corazones del amor de la patria; á vuestra vista se lisonjea el hombre diciendose á sí mismo: yo puedo vivir entre los bosques y dormir entre las flores.

#### ESTADO ORIENTAL.

Se asegura que en la Provincia limítrofe del Río Grande se toman medidas de precaucion por parte del Gobierno contra un partido que trabaja por la absoluta separacion de aquel país del resto del Imperio, y á cuya cabeza dicen hallarse los coroneles Bento Gonzalez da Silva, y Bento Manuel Riveiro. Una carta bastante circunstanciada sobre este proyecto anuncia entre otras disposiciones del Gobierno de Puerto Alegre, la de reunir fuerzas á las órdenes del mariscal Barreto, comandante general de armas en aquella provincia

para frustrar los planes de insurreccion que se atribuyen á los dos primeros.

(EL ESTENDORADO.)



### Documentos Oficiales.

#### MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

EL CIUDADANO, BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS.

San José de Flores, Julio 28 de 1831.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

*Hace renuncia de la Comandancia General de Campaña.*

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, General D. Tomas Guido.

El infrascripto tiene el honor de poner en consideracion del Sr. Ministro, que hace siete años que fué encargado de establecer la última línea de frontera, para asegurar las propiedades de toda la campaña de la Provincia, de las incursiones de los indios enemigos; que desde entonces hasta hoy ha estado incesante y exclusivamente contraído al servicio público en empresas las mas árduas y difíciles, para cuyo puntual y exacto desempeño, con todo el feliz y completo éxito logrado de su egecucion, ha hecho toda clase de sacrificios, abandonando totalmente sus intereses particulares, esponiéndose á los mayores peligros, sometándose á indecibles molestias y fatigas, y contribuyendo al mismo tiempo con sus propios bienes para subvenir á las necesidades públicas; y que no pudiendo ya desatender por mas tiempo el restablecimiento de su salud notablemente quebrantada, ni el estado ruinoso en que se halla toda su fortuna, le es imposible continuar sirviendo la Comandancia General de Campaña. En cuya virtud, ruega al Sr. Ministro tenga á bien elevar estas razones al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, á fin de que se sirva admitir la renuncia que hago de la expresada Comandancia.

Dios guarde á S. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

#### DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1831.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. la adjunta relacion de los trabajos egecutados por la Oficina de mi cargo, durante el

mes que ha terminado; en cumplimiento del artículo 4.º del superior decreto de 29 de Noviembre de 1826.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE ARENALES.

TRABAJOS egecutados por la Oficina del Departamento Topográfico, en el mes de Julio de 1831.

#### REGISTRO GRAFICO.

Segunda copia del plano derrotero del Río Negro, 1.

Planos de otros tantos pueblos de campaña con los proyectos de nueva traza, 3.

Delinaciones practicadas en la ciudad y sus arrabales, 10.

Reconocimientos y diligencias sobre rofacion de edificios, 3.

Construccion gráfica de cinco mensuras en la carta general de la Provincia, 5.

Idem. de nueve denuncias en la carta que sirve de registro para ellas, 9.

Copia de cinco diligencias de mensura con sus correspondientes planos, 5.

#### REGISTRO ESCRITO.

Informes al Superior Gobierno, 6.

Idem á los Juzgados de Primera Instancia en lo civil, 2.

Comunicaciones al Superior Gobierno, 6.

Idem á otras autoridades, 3.

Denuncias extractadas, 9.

Idem informadas, 15.

Anotacion de transferencias de terrenos en los respectivos duplicados (de mensura, 13.

Continuacion del indice general del registro de delineaciones.

Inserpciones en el libro general de onfiteutas, 6.

Traspasos anotados en el mismo, 7.

Se ha conferido título de agrimensor público al piloto D. Nicolas Descalzi.

Se ha dado antecedente para mensuras judiciales á los agrimensores D. Manuel Eguia y D. Raymundo Prat; al primero para proceder á la mensura de los terrenos de propiedad de D. Francisco Perez Millan en el partido de Arrecifes; y al segundo para los de los terrenos originarios de dicho Millan en el partido del Salto, y los de D. Tomas Capmany en la margen occidental del arroyo Quequen Chico.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1831.

ARENALES. ]

#### AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA.

No habiendo tenido las propuestas hechas hasta ahora para proveer de reces á la guarnicion de la fortaleza Protectora Argentina, la condicion de ser conducidas las tropas de ganado por cuenta de los vendedores hasta el indicado punto; se recibirán propuestas en el Ministerio hasta el 6 del corriente, por mil cabe-

zas de ganado, vaca ó novillo de carne gorda, obligándose los proponentes á hacerlas conducir hasta dicho punto.

## POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento, é introducidas en la Tesorería del ramo, desde el 16 del corriente, hasta la fecha.

Por el Comisario D. Angel Herrero.

A D. Juan Sinder, por tener suelto un perro bravo. 250

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. Carlos Cameleon, por falla en el pan. 250

Jaime Bran, por tener suelto un perro bravo. 25

Francisco Maglione, por falla en el pan. 250

Domingo Balega, por idem. 250

Genaro Damico, por idem. 250

Alejandro Beicon, por idem. 250

Angel Marini, por idem. 250

N. Espindola, por tener falla en las pesas. 100

Por el Comisario D. Pedro Chanteiro.

A D. Pedro Rodriguez, por haber procedido á la matanza sin permiso. 25

Por el Comisario D. Juan José Castro.

A D. Juan Juy y otro amigo, por golpear por las calles. 40

Juan Guillermo, por idem. 20

Enrique Martinez, por idem. 20

Por el Comisario de órdenes, á D. David Doig y José Cring, 25 pesos por cada uno, por no haberse presentado á su llegada en la Policía, y los 50 pesos se entregaron al denunciante.

El Juez de Paz del Monte ha dado cuenta de haber multado en 50 pesos á D. José Maria Pinel, por juegos prohibidos; los que fueron entregados al Síndico del pueblo, á beneficio del templo, como está ordenado.

Buenos Ayres, Julio 21 de 1834.

Está conforme,—

Bernardo Victorica.

## AVISOS.

### PAPEL SELLADO.

EXPENDIO EN LOS 7 MESES DE 1834.

Las seis clases.....\$100,866

Pasaportes..... 7,565

Patentes.....208,870

317,301

Gastos y comisiones..... 16,421

Liquido entregado en Receptoría.. 300,880

Contaduría General, 1.º Agosto de 1834.

SANTIAGO WILDE.

**Aviso.**—El encargado de la ley de patentes, con acuerdo superior, previene á las personas que hayan comprado patentes para sus establecimientos en el presente año, y no las hayan registrado, las presenten en su oficina, dentro del término de ocho dias de la fecha, para que no se encuentren con esta falta al tiempo de la visita.

Buenos Aires, Julio 31 de 1834.

Muñoz.



### Comision de Beneficencia Restauradora.

Los individuos que se hayan presentado á esta Comision, acreditando su derecho al beneficio de la suscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos del Ejército Restaurador de las Leyes, en Octubre del año próximo pasado, ocurran á la calle de Potosí No. 160, á recibir las respectivas cuotas que les pertenecen, segun la clasificacion que se ha practicado.

Buenos Aires, Julio 30 de 1834.

Joaquin Maria Ramirez—José Montedoca—Pedro Romero.

### AVISO INTERESANTE A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicarse por esta Imprenta la importante obra **LOS SUCECOS DE OCTUBRE**, &ca., por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermedios con las reflexiones del autor.

Se vende cada ejemplar en papel fino 5 ps.

En papel comun. 4

**EL CIUDADANO.**—Se trata de reimprimir en un solo volumen los diversos artículos publicados en Junio y Julio del año pasado, bajo el nombre de el CIUDADANO. En estos artículos se han examinado varios principios del sistema representativo, y muchas teorías y doctrinas del gobierno constitucional, á que á cada paso se ha de estar recurriendo, y que aqui se encuentran reunidas.

Como que esos artículos sostuvieron una discusion, á que fueron consiguientes los sucesos de Octubre, forman el antecedente de estos, y se imprimirán en el mismo tipo y firma que esa obra, publicada algunos meses ha, para que puedan reunirse á ella y presentarse un todo histórico.

Esta publicacion contendrá tambien, todos los documentos del tiempo que sea necesario insertar para la mejor inteligencia de ella, y las notas que fuesen precisas al mismo objeto.

La reimpression empezará á hacerse desde luego que haya un número suficiente de subscriptores que aseguren á la imprenta el costo de ella, en un volumen de 230 páginas poco mas ó menos, al precio de 6 pesos cada ejemplar que han de pagarse al tiempo de la entrega de él. Recibiéndose la suscripcion en la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19, y en el papel sellado calle del Perú.

**NOTA.**—A los libreros que se subscriban por algun número considerable de ejemplares, se les darán estos con un 20

por ciento menos del precio usual. Del mismo modo se les darán los ejemplares que hay existentes de los SUCECOS DE OCTUBRE.

Criada en venta.—En la calle Parque No. 104, se encontrará una de servicio, joven y sin vicios. J. 30

## PRONTUARIO

DE

### PRACTICA FORENSE.

Obra muy importante que ha sido escrita el Dr. D. MANUEL ANTONIO CASTRO, y que se acaba de publicar por esta imprenta.

Contiene tres tratados.

- 1.º Del juicio civil ordinario y de sus instancias.
- 2.º Del juicio ejecutivo.
- 3.º De juicios particulares.

Esta obra está arreglada á las leyes nacionales, y principalmente á las de esta Provincia. — Su precio DIEZ pesos.

### Aviso del Departamento Topográfico.

Habiendo el Superior Gobierno ordenado que se proceda á un censo General de los terrenos denominados *Lanciu de Samora*, contratándose un fiscal cultivo idoneo; se avisa á los que quieran presentar sus propuestas á este Departamento, para proceder en la forma acostumbrada. Se esperará dicha propuesta hasta el dia 10 del próximo mes de Agosto.

Buenos Aires, Julio 24 de 1834.

Gervasio Guri,  
Secretario.

**Aviso importante.**—Se alquila una **ESQUINA** de corto principal, que hace regulares diarios, y un corralon de madera perteneciente á la misma esquina; es propio el corralon para paradero de carretas de la compañía del Sud, por dicha esquina se halla de la boca calle de la Iglesia de la Concepcion, cinco cuerdas para Barracas, sobre mano izquierda; tiene asimismo unos hermosos ranchos que le pueden hacer cuenta de cualquier modo que sea al que se interese por dicho local. Pueden acercarse á la misma esquina, donde darán razon.

**IGUALMENTE.**—Se vende un terreno de un cuarto de tierra, propio para edificar. Quien se interese por uno ó otro, puede ocurrir á la casa arriba citada que hallará con quien tratar.

## EL CODICILLO

DE LOS

### ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente á venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

### EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.  
Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.  
Números sueltos..... 3rls.  
Se admiten suscripciones en esta imprenta.